

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2018/466 *Depósito de efectivo encartado en el atestado policial 46/18.*

Edicto

Que desde el 03 de enero de 2018, se encuentran depositados en las dependencias de Policía Local, ubicadas en Carrera de Jesús s/n, billetes de curso legal, en cantidad superior a los 10 euros, encontrados en la vía pública. Y encartados en el atestado policial 46/18, instruido en la ODAC, de la Comisaría Provincial de Policía Nacional en Jaén.

En el resguardo de depósito se encuentran los detalles correspondientes a la persona que hacen entrega del depósito.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil.

Jaén, a 03 de Enero de 2018.- El Alcalde, FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ.